

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**18263** CARTERA MERIDIONAL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Cartera Meridional, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las doce horas del próximo día 29 de junio de 2011, en primera convocatoria, o a las doce horas y treinta minutos del día 30 de junio de 2011, en segunda, en ambos casos en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), calle Anabel Segura, número 11, Edificio B, 3.º D, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos que integran el

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y del Informe de Gestión, tanto de Cartera Meridional, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Cartera Meridional, Sociedad Anónima y de la actuación de su Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Adaptación de los Estatutos sociales al Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Modificación de los artículos 10.º, 11.º, 12.º, 17.º y 26.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades en el Administrador Único, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social o en una entidad autorizada, al menos, con cinco días de antelación a aquel en el que se celebre la Junta. En caso de que el depósito se realice en entidad autorizada el accionista deberá acreditar el depósito mediante el oportuno certificado.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: i) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cartera Meridional, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, ii) los informes de Auditoría correspondientes, iii) los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, y iv) El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Complemento de la convocatoria: Igualmente, se pone en su conocimiento que Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Alcobendas (Madrid), 18 de mayo de 2011.- El Administrador Único de la Sociedad, José Alberto Barreras Barreras.

ID: A110042142-1